

125-19.61

Santiago de Cali, 04 de agosto de 2016

CACCI 5137

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación Agosto 4 de 2016

Desfijacion Agosto 11 de 2016

ASUNTO: Informe Final Respuesta a Denuncia Ciudadana CACCI 4935DC-42-2016

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en la contratación en la Universidad del Valle, inherentes al Contrato de digitalización por \$4.000 millones suscrito en el 2016 y el Contrato relacionado con la eficiencia energética.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana, mediante Visita Fiscal a la entidad, para tal fin comisionó a la Profesional Universitaria adscrita a esta Dirección.

De la visita fiscal realizada a la Universidad del Valle se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

Es por esto que se realiza la presente visita fiscal y se solicita la información relacionada con el tema de la denuncia a los funcionarios responsables, para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

Se encargó a una Profesional Universitario, adscrita a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la CDVC y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procede a dar trámite a la Denuncia CiudadanaDC - 42 - 2016, con base en el oficio remitido el día 12 de julio de 2016 según CACCI 4935 por parte del denunciante anónimo consistente en presuntas irregularidades en el contrato de Digitalización por valor de \$4.000.000.000= y el contrato relacionado con la eficiencia energética en la Universidad del Valle.

3. LABORES REALIZADAS

Para atender la Denuncia Ciudadana CACCI 4935 DC - 42 - 2016, se procedió a efectuar la Visita Fiscal en las instalaciones de la Universidad del Valle sede Meléndez.

Se realizó una revisión exhaustiva a los registros de contratación y SECOP y demás documentos relacionados con la denuncia inherentes al contrato de Digitalización por valor de \$4.000.000.000= y el contrato relacionado con la eficiencia energética en la Universidad del Valle, se suscribió la respectiva acta de visita fiscal y se aportó por parte de la entidad todos los documentos necesarios que permitieron dilucidar el asunto de la denuncia.

4. RESULTADOS DE LA VISITA

Con base en el acervo probatorio recaudado durante la visita fiscal, se puede apreciar que la Universidad del Valle a la fecha no ha realizado ningún tipo de contratación relacionada con lo manifestado en la denuncia.

Respecto al contrato por \$4.000.000.000

Revisada la base de datos de contratación de la entidad no se encuentra ningún contrato que tenga relación con el objeto y valor a investigar, lo más cercano es un proceso registrado en el SECOP cuyo objeto es “adquisición, licenciamiento e implementación de solución de software para la gestión del talento humano de la Universidad del Valle, con soporte, actualización y mantenimiento durante un año” cuyo presupuesto se estima en \$3.922.465.018= actualmente este proceso está en trámite precontractual, revisados los documentos que a la fecha constituyen dicha etapa precontractual no se observa irregularidad alguna.

Respecto al contrato relacionado con eficiencia energética manifiesta:

Revisada la base de datos de contratación de la entidad Universidad del Valle vigencia 2016 no se encuentra ningún tipo de contratación relacionado con el objeto mencionado en la denuncia.

5. CONCLUSIONES

Se le solicita al denunciante ser más específico respecto de los detalles que expone, como por ejemplo aportar número de contrato, valor, objeto y de lo posible contratista detallando los aspectos que le inquietan a fin de poder realizar así una investigación, que permita determinar la existencia o no de irregularidades de tipo administrativo, fiscal, disciplinario o penal.

De esta manera queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-42-2016.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Cordialmente,

(Original firmado)
ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 4935 DC-42- 2016

Trascribió: Amparo Collazos Polo –Profesional Especializada